

Consejo Editorial de Ecofronteras

El Consejo Editorial de Ecofronteras es una instancia de orientación académica, cuyo objetivo es coadyuvar a la consolidación de la revista como un referente en temas de pertinencia social ligados a la frontera sur, con el fin de impulsar su socialización entre públicos diversos.

Está formado por diez integrantes de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), quienes son parte de los seis departamentos académicos y las cinco unidades administrativas de la institución. En caso de requerirse, pueden incluirse más participantes en el Consejo, aunque se procurará mantener el número actual.

Perfil de los miembros del consejo editorial:

- Habilidades o sensibilidad a propósito de la divulgación de la ciencia.
- Conocimiento y cercanía con la revista Ecofronteras.
- Destacada trayectoria en su área de especialidad.
- Conocimiento general de las actividades y proyectos de la institución, especialmente en sus áreas de competencia, así como de otras instituciones y organizaciones.

Funciones:

- Apoyar a la Coordinación Editorial en el armado de las tablas de contenido de la revista: sugerir temas, asesores y autores.
- Impulsar contenidos científicos de calidad y pertinencia, mediante la evaluación de artículos, aprobación de asesores temáticos y sugerencia de revisores.
- Orientar en aspectos de fondo y forma de la publicación, en las versiones impresa y digital.
- Promover la revista en diversos espacios, según sus posibilidades; por ejemplo, en eventos académicos, foros públicos, escuelas e instituciones.
- Brindar orientación para las adecuaciones periódicas a la lista de distribución de la revista.
- Si lo desean, escribir artículos para Ecofronteras.

Permanencia:

La permanencia en el Consejo Editorial es de cuatro años, con opción a renovar periodos.